



# NOTICOFA

Número 2 – 8 de Febrero 2008

## EL MERCADO DEL MEDICAMENTO Y SUS GRAVES PROBLEMAS DE CALIDAD

El medicamento es un producto creado por la inteligencia del hombre para mejorar su calidad de vida.

Un producto que encierra un cúmulo de expectativas: misterio, ilusión, magia, esperanza en cada uno de nosotros cuando el médico lo prescribe.

Un producto que a nadie se le ocurre pensar cuando lo consume que puede no servir por que está mal elaborado o conservado.

¿Quién fabrica el medicamento?

La industria farmacéutica que fabrica el medicamento se encuentra entre las industrias que más invierte en control de calidad. En cada uno de los laboratorios se controla el proceso de fabricación del fármaco desde el ingreso de la droga hasta el producto terminado.

En la Argentina podemos decir que los laboratorios de primera línea fabrican productos de muy buena calidad.

Pero es muy importante aclarar que la calidad de un fármaco no alcanza con que esté garantizada hasta la puerta del laboratorio que lo produjo sino que se debe garantizar hasta que llega a las manos del paciente

Este punto es de vital importancia para el resultado, el medicamento debe ser bien conservado y la entrega al paciente debe ir acompañada de la información que asegure la correcta administración.

En la Argentina un número muy importante de empresas descuidan este paso y el estado pareciera no

tener capacidad para hacerlo cumplir.

Hoy se encuentran medicamentos en los lugares más insólitos desde kioscos a ferias francas, desarrollando a niveles impensados un canal identificado como canal K (kioscos) que moviliza más de 40.000.000 de cajas truchas certificadas por ANMAT oficialmente (7% de la producción).

A estos medicamentos se deben agregar los productos legales que llegan a esos comercios por canales comerciales ilegales en especial distribuidoras mayoristas de cigarrillos y golosinas. Se estima este mercado en \$800.000.000. Todo ello da un panorama inquietante respecto de la calidad de muchos medicamentos que circulan por nuestro país

Al problema del canal K se debe agregar otro no menos importante como es el de los productos para la oncología.

El precio de los productos oncológicos estimula un desfase muy peligroso en la cadena comercial.

La mayoría de estos fármacos no pasan por las farmacias que son los únicos establecimientos sanitarios habilitados por el estado para dispensarlos.

Desde la entrega directa al paciente por un correo, es decir un medio no habilitado ni capacitado, o una obra social tampoco autorizada, o un médico que incumple con la ley y además éticamente sancionable, o un visitador médico en grave infracción, son

intermediarios que ponen en serio riesgo la salud del paciente además de violar toda la legislación vigente.

En el terreno de la medicación para tratamientos especiales: trasplantes, hormona de crecimiento, eritropoyetina, así como los llamados medios de contraste, medicamentos que se utilizan para realizar estudios por imagen, todos tienen las mismas desviaciones.

Otra de las patologías crónicas, la diabetes cuyo tratamiento exige una medicación especial, la insulina, producto que exige cadena de frío también tiene serias aberraciones de provisión que ponen en serio riesgo la salud de los enfermos.

¿Cuáles son los riesgos que corren los pacientes por estos mercados paralelos?

La conservación de los medicamentos no es un problema menor, de gran trascendencia en el resultado que el fármaco produce.

Bastaran algunos ejemplos para tomar conciencia del problema: la aspirina, la aparentemente inocente aspirina por acción de la humedad y la temperatura inadecuadas se altera transformándose el ácido acetil salicílico en ácido salicílico, un tóxico.

Los antibióticos en general guardados en condiciones de humedad y temperatura que no corresponden se

inactivan, la tetraciclina se altera y su degradación es tóxica, la dipirona (Novalgina) se altera por efecto de la luz.

Los productos oncológicos en general sensibles a las variaciones de temperatura, exigen la cadena de frío, si esta se rompe se inactivan

El panorama que se presenta respecto de la calidad de los medicamentos que los argentinos consumimos deja mucho que desear.

El mercado negro que cada vez es más incipiente y peligroso, un escaso poder de policía sanitario del estado en los canales mayorista y minorista y en muchos casos una legislación permisiva están generando un medicamento de muy dudosa calidad que provoca daños a la población, enormes gastos al sistema de salud y un daño al erario público por la evasión impositiva.

Por ello es paradójico: Argentina produce buenos medicamentos hasta la puerta de los laboratorios pero luego las graves falencias que sufre la comercialización esta poniendo en grave riesgo la salud de los argentinos. Entendemos que el estado a través de sus instituciones debiera actuar rápidamente por que el crecimiento incesante de este delito esta provocando problemas que nuestro país no se merece.

## **Golpe al império de Simi**

Con la reforma al sistema de medicamentos en México ya no habrá más medicinas similares porque no han demostrado su eficacia, seguridad y calidad, explicó el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Juan Antonio García Villa.

Como consecuencia de la reforma el costo de medicinas intercambiables será mayor. Al respecto, García Villa dice: "No hay precio que pueda comprar la salud. De nada me sirve tener al alcance, en el mercado, medicamentos aunque sea a bajo precio si no está garantizada su eficacia terapéutica", explica.

Ante la posibilidad de que el Doctor Simi (Farmacias de Similares) y otros farmacéuticos o distribuidores de estos medicamentos se amparen, el funcionario del gobierno de Felipe Calderón afirmó que están en su derecho de hacerlo.

"¿Qué consideraría el público si un fabricante o distribuidor se ampara? quedaría en evidencia. Imagínese, yo surto cualquier producto y cuando la autoridad me exige que demuestre eficacia, seguridad y calidad me amparo, pues ¿qué está vendiendo?"

En el mercado mexicano, el volumen de similares equivale a 6% de 13 mil millones de dólares de ingresos anuales de esa industria.

Farmacias Similares es el principal distribuidor de estos medicamentos. La empresa tiene 3 mil 576 franquicias en el país y en Guatemala, **Argentina**, Chile y Perú.

Con el nuevo Reglamento de Insumos para la Salud —que entró en vigencia el martes 5 de febrero— se abren dos años para que todos los medicamentos se sometan a una evaluación ante la Cofepris para demostrar que el producto en el mercado cubre requisitos de eficacia terapéutica, seguridad y calidad.

La modificación precisa que una vez concluido el análisis de casi 10 mil medicamentos, en el país se habrá cancelado la venta de similares. Sólo habrá genéricos intercambiables e innovadores o de patente.

Fuente: Diario El Universal  
México

### **Novedades Obras Sociales**

En la semana que finalizó el 8 de febrero la Confederación abonó a Colegios los siguientes pagos:

- La Holando ART Diciembre07
- PAMI AMBULATORIO Saldo Efectivo 1º Diciembre07

### **JERSALUD**

El acuerdo alcanzado con la obra social JERSALUD, que permitió la reanudación del servicio de atención a sus afiliados desde el 18 de diciembre pasado, está siendo cumplido en los plazos y montos comprometidos. De esta manera la Confederación ha comenzado a girar progresivamente a

los colegios el pago de los períodos adeudados y comenzará a abonar las prestaciones actuales.

Cabe recordar que en todos los casos se continuó girando a las farmacias las notas de crédito de acuerdo a los porcentajes habituales.

### **SUSCRIBASE A NOTICOFA Y GANE UNA CAMARA DIGITAL**

**Usted puede suscribirse y recibir en su correo el Boletín Semanal de Noticias de la Confederación Farmacéutica Argentina, con solo enviar su dirección de correo electrónico a [noticofa@cofa.org.ar](mailto:noticofa@cofa.org.ar).**

**Si lo hace antes del 31 de marzo participará de un sorteo de una cámara digital.**

Para enviar comentarios y sugerencias hacerlo a [noticofa@cofa.org.ar](mailto:noticofa@cofa.org.ar)